POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS
NIT. 900.015.175-0

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Certificación del representante legal y contador de Polymedical de Colombia S.A.S.

A los señores Accionistas de
Polymedical de Colombia S.A.S.

Fecha: 31 de Marzo de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Polymedical de Colombia S.A.S. Certificamos que los Estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los Estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023

d. Todos los elementos de los Estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados financieros.



SANDRA MILENA NIÑO GRANADOS
Representante Legal



ELSA RUTH MATEUS MORENO
Contador Público
T.P. No. 91190 –T

POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS
NIT 900.015.175-0

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Pesos colombianos)

NOTA 1. Entidad que reporta

La compañía, **POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S.** constituida mediante documento privado con acta de asamblea de accionistas sin número del treinta y uno (31) de Marzo de dos mil cinco (2005) y a la fecha de corte, se encuentra vigente al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veinte y cuatro (2024). Su objeto social principal comprende entre otras actividades, el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil licita conforme a la ley 1258 de 2008 el cual se desarrollará a nivel nacional e internacional. Adicionalmente podrá producir, comprar, vender, importar, y exportar toda clase de productos, implementos y artículos médicos, estéticos, accesorios y artículos decorativos de toda clase, textiles, porcelanas, misceláneos en general y demás productos similares o afines a su objeto social. De igual manera se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá mediante matricula No.01464942 del treinta y un mil (31) de Marzo de dos mil cinco (2005). Su domicilio principal social actual es la ciudad de Bogotá D.C., ubicada en la Transversal 76 No 46- 21. Su vigencia es de duración es hasta el 31 de diciembre de 2050 y la sociedad no se halla disuelta. Su accionista vigente es: **SANDRA MILENA NIÑO GRANADOS**, identificada con cedula de ciudadanía No 52.957.722 de Bogotá y su participación dentro de la compañía es del cien por ciento (100%) del total representando en la misma. La compañía cuenta con un capital autorizado, suscrito y pagado por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 CTVS MCTE ($ 130.000.000.00**), equivalentes a **MIL (130.000)** acciones ordinarias de valor nominal de **MIL PESOS CON 00/100 CTVS MCTE ($1.000.00)** cada una.

Negocio en Marcha:

La compañía cerro su diecinueveavo año de constitución donde la actividad de la empresa ha sido activa y luego de preparar y analizar los Estados Financieros individuales comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2024, la gerencia de **POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS**, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la sociedad y al contrario tiene capacidad para seguir funcionando a Largo Plazo. Razón por la cual los accionistas y directivas de la compañía, adelantaran durante los dos siguientes años una planeación estratégica, comercial, financiera y administrativa a fin de dar continuación a la ejecución de su objeto social.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco Técnico Normativo

Los Estados financieros de la Compañía **POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS** entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de efectivo expresados en pesos colombianos, los cuales se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidos por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus decretos reglamentarios 2706 de Diciembre de 2012 y Decreto 3019 de Diciembre de 2013 el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las microempresas Grupo No. 2 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en Inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:
Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable (operaciones en opciones)

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

la preparación de los estados financieros separados, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

NOTA 3. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera de apertura y de los estados financieros separados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de las siguientes partidas se reconocen en otro resultado integral:

• Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados).

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos centrales, bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo. La Compañía define como un riesgo poco significativo instrumentos financieros que cuentan con mercados amplios y profundos, sobre los cuales existe total certidumbre y facilidad para su valoración; y con mínimo riesgo de crédito, reflejado en calificaciones que sustentan una fuerte capacidad del emisor o contraparte de cumplir con sus obligaciones financieras.

Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado los instrumentos financieros que cumplan las condiciones de esta valoración.

c) Instrumentos financieros

I. Activos Financieros

La compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

(a) del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
(b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
(b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado "asimetría contable ") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Medición inicial

En el reconocimiento inicial la compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

(a) si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de Nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.

(b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, las compañías medirán un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

(a) Costo amortizado;
(b) Valor razonable con cambios en otro Resultado Integral; o
(c) Valor razonable con cambios en resultados.
La entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo con la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del periodo los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

II. Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

• Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
• Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
• Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
• Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar La entidad mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión. Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La entidad mide inicialmente todos sus deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión. Las cuentas comerciales de la entidad son medidas posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y las otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen a su valor nominal.

e) Propiedad y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

(ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

	Años
Construcciones y Edificaciones	20
Maquinaria y equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Flota y equipo de transporte	5

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(iv) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener o conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades y equipo, a la fecha de reclasificación su valor en libros se convierte en el costo para su contabilización.

f) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, La Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias

actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

(ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la compañía se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

g) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

h) Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

i) Beneficios a empleados corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

j) Impuestos

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

• Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

• Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

• Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

• Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

• Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera consolidado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

iv) Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

k) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

l) Ingresos

Representan incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de aumento en el valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios.

Los ingresos se medirán al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y teniendo en cuenta cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial.

Un ingreso de actividades ordinarias se reconoce cuando su valor puede medirse con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción. Lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en el DUR 2420 de 2015 Anexos 2 y 2.1 en concordancia con lo mencionado en la sección 23 de NIIF para PYMES Ingresos de Actividades Ordinarias, numerales 23.17 a 23 A. 34.

m) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

• Ingreso por intereses;

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

n) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

o) Ganancias por Acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

p) Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2016

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2016.

q) Inventarios

r) RECONOCIMIENTO.

Se incluirán como rubros de inventarios aquellas partidas que satisfagan los requisitos enunciados en la sección 13.1. Inventarios, alcance de esta sección, de las NIIF PYMES.

(a) Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

(b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o

(c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

s) MEDICIÓN INICIAL.

La medición inicial se hará utilizando los criterios establecidos desde los párrafos 13.4, Medición de los Inventarios hasta el párrafo 13.14, Costo de los Inventarios para un Prestador de Servicios de la Sección 13, Inventarios de las NIIF PARA LAS PYMES.

La compañía reconocerá las siguientes clases de inventarios: inventario de materia prima, inventario de producto en proceso, inventario de producto terminado, inventario en tránsito, a cada uno se le dará el tratamiento que se enuncia a continuación:

t) Inventario de materia prima

El costo de adquisición de la materia prima comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales. Cuando el costo de adquisición de los materiales comprenda descuentos, rebajas y otras partidas similares éstas se deducirán para determinar dicho costo. (Sección 13, p.13.6)

u) Inventario de productos en proceso

Los costos de transformación de los inventarios incluirán: mano de obra directa, distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos en los que se incurra. (Sección 13, p.13.8)

Se reconocerá como costos indirectos de producción fijos: la depreciación y mantenimiento del edificio y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta (Sección 13, p.13.8)

v) Inventario de productos terminados

La sociedad medirá sus inventarios terminados al costo, que incluirá todos los costos de producción necesarios para la terminación del producto. (Sección 13, p.13.16)

Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantiene el producto terminado con fines de negociación. (Sección 4, p.4.5)

w) Medición Posterior.

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta (Sección 13, p.13.4)

POLYMEDICAL DE COLOMBIA S.A.S, utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método de promedio ponderado (Sección 13, p.13.18)

La compañía realiza inventarios físicos semestrales, para revisar los inventarios en todas sus líneas de producto. De existir diferencias, los ajustes correspondientes serán autorizados por la dirección administrativa.

En los estados financieros se revelará: La fórmula de costo utilizada para medir los inventarios, el importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período. (Sección 13, p.13.22)

Se mostrará por separado importes de inventarios: que se mantiene para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción para posteriormente venderse, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción. (Sección 4, p.4.11 (c)) No se pueden hacer capitalizaciones de intereses causados por la compra de los inventarios. No se permite la inclusión, de las diferencias de cambio surgidas directamente por la adquisición reciente de inventarios facturados en moneda extranjera.

No se capitalizará IVA en el rubro de inventarios. Cuando este no sea posible descontarlo se llevará directamente al Estado de Resultados.

Se reconocerá deterioro en las importaciones de acuerdo con la negociación establecida con el proveedor, en el caso de los demás ítems que componen el inventario este se tomará como un menor valor del mismo siempre y cuando exista evidencia de ello.

Definiciones

Inventarios son activos:

a. Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
b. en proceso de producción con vistas a esa venta; o
c. en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso administrativo interno.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable: Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Medición:

POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. **POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS** incluirá dentro del costo de los inventarios:

- Costos de adquisición,
- Costos de transformación, y
- Otros costos de terminación y venta.

Lo anterior observando que **POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS** realiza un proceso de producción.

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

a. El precio de compra,
b. Los aranceles de importación
c. Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales),
d. El transporte.
e. La manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías.

f. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Los descuentos por pronto pago se descontarán del valor del inventario.

Cuando se adquieran inventarios con pago crédito a largo plazo superiores a los normales, en el cual exista un elemento de financiación implícito, el inventario se reconocerá por el valor presente y la diferencia será reconocida como gasto por interés a lo largo del período de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

Los costos de transformación de los inventarios incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También incluirán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos de producción:

a. Fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta.
b. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

POLYMEDICAL DE COLOMBIA SAS distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción.

El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa (esto se llevará al gasto).

Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el período en que hayan sido incurridos. Así mismo, los costos de desperdicios anormales se llevarán al estado de resultados.

Administración de riesgos

La compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• Riesgo de Crédito
El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la perdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

• Riesgo de Liquidez
Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

• Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Junta Directiva de la Compañía es la encargada de definir las políticas de administración de los riesgos asumidos. Estos riesgos deben ser consistentes con el objeto social de la entidad, estar alineados con la estrategia de la compañía y su perfil de riesgos.

NOTA 4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	2024	2023
Efectivo en Caja,	$ 2.601.588,18	$ 2.196.544.54
Dinero en Bancos nacionales	$ 592.949.572.64	$ 462.195.569.00
Dinero en Bancos Extranjeros	$ 51.561.096.05	$ 191.253.776.00
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	**$ 647.112.256.86**	**$ 655.645.789.54**

NOTA 5. Deudores, Ventas a Crédito

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

DEUDORES VENTAS A CREDITO	2024	2023
Deudores Nacionales	$ 1.272.349.654.35	$ 1.223.716.712.76
Particulares	$ 273.067.384,13	$ 273.067.384.00
Cuenta por Deposito Demoras en contenedor	$ 1.771.578,00	$ 1.771.578.00
Deudores Venta a Crédito	$ 19.798.504.48	$ 18.608.609.00
Ingresos por Cobrar	$ 0.00	$ 300.859.091.00
Total Deudores venta a Crédito	**$ 1.664.177.408.95**	**$ 1.818.023.373.76**

NOTA 6. Deudores, neto Anticipo de Impuestos

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

DEUDORES NETO ANTICIPO DE IMPUESTOS	2024	2023
Sobrante en Liquidación privada de Impuestos IVA 6 periodo 2023	$ 0.00	$ 247.911.000.00
Sobrante en Liquidación privada de Impuestos Renta periodo 2023	$ 0.00	$ 22.405.000.00
Anticipo de Impuestos	$ 220.227.297.49	$ 0.00
Total Deudores venta a Crédito	**$ 220.227.297.00**	$ **270.316.000.00**

NOTA 7. Inventarios

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

INVENTARIOS	2024	2023
Materias Primas	$ 00	$ 0.00
Mercancías para la venta	$ 2.095.244.702.24	$ 1.251.141.247.00
Total Inventarios	**$ 2.095.244.702.24**	**$ 1.251.141.247.00**

NOTA 8. Propiedad, Planta y Equipo

El detalle de Propiedad Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

Propiedad Planta y Equipo	2024	2023
Terrenos	$ 306.577.368.00	$ 0.00
Construcciones y Edificaciones	$ 959.705.674.00	$ 0.00
Construcciones en curso	$ 640.095.677.00	$ 0.00
Maquinaria y Equipo	$ 144.312.085,00	$ 144.312.085,00
Equipo de Oficina	$ 13.763.190,00	$ 13.763.190,00
Equipo de computación y comunicación	$ 43.275.741.00	$ 36.221.570,00
Flota y Equipo de Transporte	$ 78.523.000,00	$ 78.523.000,00
Depreciación Acumulada	-$ 213.378.912.00	-$ 163.065.042.00
Total Propiedad Planta y Equipo	**$ 1.972.873.823.00**	**$ 116.808.974.00**

NOTA 9. Intangibles

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

INTANGIBLES	2024	2023
Leasing Habitacional Transv 76 No 46 21	$ 673.390.000,00	$ 673.390.000,00
Leasing Habitacional Calle 23G 81 69	$ 954.480.000,00	$ 954.480.000,00
Leasing Habitacional Cra 73 Bis No 52a -09	$ 0.00	$ 681.283.044,00
Depreciación acumulada	-$ 137.357.463.00	-$ 130.634.997.00
Total Intangibles	**$ 1.490.512.539.00**	**$ 2.178.518.047.00**

NOTA 10. Obligaciones con Particulares a Corto Plazo

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2024	2023
Tarjeta de crédito América Express	$ 3.401.671.58	$ 1.554.413.00
Total, Obligaciones Financieras	**$ 1.554.413,00**	**$ 706.157,00**

NOTA 11. Proveedores y Cuentas por pagar

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	2024	2023
Proveedores Nacionales	$ 94.938.161.33	$ 81.465.172.00
Gastos Legales	$ -	$ 0.00
Transportes, Fletes y acarreos	$ 10.526.636.00	$ 8.893.246.00
Servicios Públicos	$ 2.373.454.00	$ 2.144.441.00
Accionistas	$ 38.523.529,00	$ 38.523.529,00
Retención en la fuente	$ 7.518.438.66	$ 2.649.929.00
Impuesto de industria y comercio	$ 2.144.237.00	$ 726.000,00
Retenciones y aportes de nomina	$ 10.160.604.00	$ 11.447.191.00
Acreedores Varios	$ 151.832.945.00	$ 241.983.664.00
Total, Proveedores Y Cuentas por Pagar	**$ 223.079.844.00**	**$ 387.833.172.00**

NOTA 12. Impuestos, Gravamen y Tasas

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	2024	2023
Renta y complementarios por pagar 2024	$ 223.079.844.00	$ 306.368.000.00
Total Impuestos Gravámenes y Tasa	**$ 306.368.000,00**	**$ 260.260.613,00**

NOTA 13. Beneficios a Empleados

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

OBLIGACIONES LABORALES	2024	2023
Cesantías	$ 40.607.565.00	$ 37.836.947.00
Intereses sobre Cesantías	$ 4.781.893.00	$ 4.501.504.00
Vacaciones	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000.00
Total Obligaciones Laborales	**$ 46.589.458.00**	**$ 43.538.451.00**

NOTA 14. Y 15 Obligaciones con Particulares a Largo Plazo

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

OBLIGACIONES CON PARTICULARES A LARGO PLAZO	2024	2023
Crédito Leasing 1002122	$ 9.481.224.00	$ 10.558.658,00
Crédito Leasing 1012181	$ 677.691.557.00	$ 158.454.290.00
Crédito Leasing 254165	$ 646.583.520.00	$ 51.406.247.00
Otras Obligaciones con particulares y accionistas a Largo plazo	$ 295.658.869.00	$ 372.430.646.83
Total Obligaciones con particulares a Largo Plazo	**$ 1.629.415.170.00**	**$ 592.849.841.00**

Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a. A partir del 1 de enero de 2019, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 33% y 32 % para el año 2020 a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

b. El porcentaje de Renta Presuntiva en Colombia, ha disminuido sustancialmente en los últimos años. Entre los años gravables 2017 y 2018 dicho porcentaje era del 3.5%, disminuyendo a 1.5% para el año gravable de 2019, luego al 0.5% para el año 2020 y finalmente a 0% a partir del año gravable de 2021.

c. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

d. **Conciliación del patrimonio contable con el fiscal**

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por los años terminados el 31 de diciembre:

OBLIGACIONES LABORALES	2024	2023
Patrimonio Contable	$ 5.395.075.570.55	$ 5.005.572.207.73
Mas: Pasivos Estimados Y Provisiones		$ 0.00
Menos:		
Valorizaciones	$ 0,00	0.00
Impuesto Diferido		
Patrimonio Fiscal	**$ 5.395.075.570.55**	**$ 5.005.572.207.73**

Las declaraciones del impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2019 y 2018 se encuentra sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Patrimonio

Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaba conformado por 130.000 acciones comunes con valor nominal de mil pesos cada una ($1.000), las cuales estaban suscritas y pagadas íntegramente a esas fechas.

Reserva legal

La Compañía apropia como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Ganancias acumuladas y giros al exterior

Las disposiciones cambiarias vigentes permiten la remesa de dividendos a accionistas extranjeros sin limitación. Su remesa se hace a través del mercado cambiario, cumpliendo con disposiciones legales. Los dividendos pueden ser capitalizados incrementando la inversión extranjera, previa la aprobación legal y el correspondiente registro en el Banco de la República.

Los dividendos que se giren al exterior a personas jurídicas o naturales, no domiciliadas o no residentes, pueden estar sometidos total o parcialmente a retención en la fuente local, lo cual, dependerá del cálculo de utilidades gravadas y no gravadas establecido por las normas tributarias vigentes, y que estará a cargo de la Sociedad que decrete los dividendos en calidad de exigibles.

La Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014 modificó transitoriamente la tarifa de impuesto de renta para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras en Colombia, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente de dichas sociedades o entidades extranjeras, por los años fiscales del 2015 al 2018, por lo cual los dividendos que se giren al exterior Sobre utilidades gravadas en cabeza del Socio o Accionista estarán sometidas a las siguientes tarifas:

Año gravable	Tarifa
2015	39%
2016	40%
2017	42%
2018	43%

NOTA 16. Patrimonio

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

PATRIMONIO	2024	2023
Capital suscrito y Pagado	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00
Reserva legal	$ 58.980.826,00	$ 58.980.826,00
Resultados de ejercicios anteriores	$ 4.230.307.407.00	$ 3.849.490.906.00
Utilidad del ejercicio	$ 376.278.897.92	$ 367.592.037.73
Valorizaciones (Propiedad Planta y Equipo)	$ 599.508.439,63	$ 599.508.439,00
Total Patrimonio	**$ 5.395.075.570.55**	**$ 5005.572.208.73**

NOTA 17. Ingresos Operacionales

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

INGRESOS OPERACIONALES	2024	2023
Operacionales Nacionales	$ 6790.788.688.42	$ 6.095.848.719.35
Menos : Devoluciones rebajas y descuentos	$ 362.101.728.26	$ 274.270.989.45
Total Ingresos Operacionales	**$ 6.428.686.960.16**	**$ 5.821.577.729.90**

NOTA 18. Gastos de Administración.

Los gastos operacionales por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	2024	2023
Gastos de personal	$ 313.474.040.15	$ 306.106.695.31
Gastos por Honorarios	$ 37.975.591.00	$ 32.487.062.00
Gastos por Impuestos	$ 80.129.000.00	$ 79.605.520.00
Gastos por Seguros	$ 10.727.599.00	$ 4.052.396.00
Gastos por Servicios	$ 83.311.179.00	$ 49.478.044.00
Gastos legales	$ 53.652.250.00	$ 7.972.705.00
Mantenimiento y reparaciones	$ 8.859.687.00	$ 7.111.056.00
Adecuación e instalaciones	$ 7.887.585.85	$ 251.428.00
Gastos de Viaje	$ 134.400.00	$ 305.900.00
Depreciaciones	$ 57.036.336,42	$ 57.036.336,00
Diversos	$ 32.217.208.00	$ 42.478.955.58
Total Gastos de Administración	**$ 678.012.001.42**	**$ 586.886.097.89**

NOTA 19. Ingresos no Operacionales Gastos No operacionales

Las operaciones netas de transacciones no operacionales por los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

INGRESOS NO OPERACIONALES, NETO	2024	2023
Financieros	$ 33.277.710.96	$ 61.137.347.93
Otras Ventas	$ 0,00	$ 987.890.00
Recuperaciones	$ 79.242.379.25	$ 25.094.484.00
Incapacidades	$ 10.853.247.00	$ 0.00
Diversos	$ 74.358.11	$ 17.464.267,00
Total Ingresos No operacionales	**$ 123.447.695.32**	**$ 87.540.706.93**
GASTOS NO OPERACIONALES	**2024**	**2023**
Financieros	$ 230.240.377.67	$ 301.129.121.67
Gastos Extraordinarios	$ 0.00	$ 74.936.794.41
Gastos Diversos	$ 32.217.208.90	$ 21.238.240.83
Total Gastos No Operacionales	**$ 262.457.586.57**	**$ 397.604.153.91**

NOTA 20. Proyecto de Distribución de Utilidades:

A continuación, el proyecto de distribución de utilidades por el año gravable de 2024 así:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES	Valor	Valor
Resultado del ejercicio antes de Imptos (Utilidad)		$ 584.528.897.00
Menos:		
Impuesto de Renta 2024	$ 208.250.000.00	$ -
Reserva Legal 10%	$ 58.980.826.00	$ -
Resultado Neto a Disposición de los Accionistas	$ 317.298.071.00	$ -
SUMAS IGUALES	**$ 584.528.897.00**	**$ 584.528.897.00**

Luego de la presentación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, los accionistas deciden NO aprobar distribución de utilidades para el año 2024 y al contrario estarán pendientes a la evolución del negocio durante el año 2025 a fin de determinar proyectos nuevos a ejecutar de acuerdo con el comportamiento del mercado durante el 2025, año de una posible reactivación económica total en nuestro país, donde se requerirá recursos para tal fin.

Atentamente,



ELSA RUTH MATEUS MORENO
Contador
T.P. No.91190-T